VOZ RADICAL

Para vos…

Hacia un arco socialdemócrata

Boletín Informativo desde Villa La Angostura N° 185

Villa La Angostura

Ampliaron los indicadores constructivos de la calle Primeros Pobladores

(Gentileza de "Diario Andino")

Tendrá los mismos indicadores que la Avenida Arrayanes. Según los concejales, esto favorecerá la actividad comercial en el barrio El Mallín, a la vez que mejorará el aspecto del mismo.

Política
13/07/2017

Con el voto unánime de los concejales, se aprobó ayer el cambio de indicadores constructivos de la Calle Primeros Pobladores entre Vargas y Catalanes.

Ahora se le permitirá el uso R! que es el mismo que rige en la Avenida Arrayanes. Esto significa, básicamente, que no es necesario respetar los retiros entre las edificaciones.

La idea de los concejales es "darle una impronta de desarrollo comercial al barrio El Mallín".

En este marco, el concejal del CC ARI, Fabián Fasce, indicó: "se viene trabajando en esto desde febrero. Todo nació de una iniciativa de un vecino que había hecho un pedido de excepción. Los concejales fuimos y vimos que la calle tiene irregularidades en edificaciones y es necesario poner en valor la principal calle del barrio y, de paso, estimular así a los vecinos a mejorar su espacio. Ahora les estamos fijando el indicador R1 pero no es un regalo ya que le pedimos a los vecinos que quieran poner negocios, que hagan las veredas".

Guillermo Hensel en tanto, agregó: "el estado tiene que ser parte de este plan de mejoramiento por lo tanto hay que prever cordón cuneta en el lugar".

Por último, Mirna Gómez sostuvo que este cambio de Uso " implica descentralizar el comercio y fomentar a que los vecinos que viven en el barrio compren dentro de su barrio".

Aprobaron el apoyo al Proyecto de "Ley Fomento Montañismo y Libre Acceso"

Publicado el 13 Jul 2017 en "Diario 7 lagos"

VLA// El proyecto fue impulsado por el bloque del CC-ARI al mando del Concejal Fabián Fasce y busca principalmente que Angostura apoyo el proyecto de "Ley Fomento Montañismo y Libre Acceso" en lo que el edil lo caratuló como una forma de "resguardar el acceso a la naturaleza".

Dentro de las fundamentaciones que esgrime el Concejal detalla que "este proyecto de Ley ayuda a contrarrestar políticas restrictivas garantizándonos el libre acceso a las montañas" en referencia a lo presentado el pasado 15 de mayo, donde el Diputado del FPV Carlos Castagneto, junto a la destacada exposición del Secretario de Andinismo de la Federación Argentina de Ski y Andinismo (FASA), Martín Lascano y Mauricio Bianchi, representante del Colectivo Andinistas Argentinos, presentaron el proyecto de Fomento del Montañismo y libre acceso en el Salón Delia Parodi del Congreso Nacional.

El Concejal Fasce es una persona que está muy emparentada con la actividades turísticas de la localidad, ya que es guía de alta montaña e instructor de esquí, profesiones que sigue manteniendo en actividad solo los fines de semana por su trabajo legislativo "con esta declaración buscamos resguardar el acceso a la naturaleza. Esto no viene de ahora sino desde hace mucho tiempo, en el mundo existen este tipo de iniciativas, se los puede ver en países nórdicos como Finlandia, Suecia, Noruega, existe en Suiza, existe en varios países de Sudamérica, lo que tienen que ver con el resguardo a la naturaleza, que permite que todavía se pueda acceder a lugares naturales sin restricciones".

"Angostura está rodeada de Parques Nacional, todo nuestros valores naturales, culturales, deportivos, económicos, turísticos están casi todos dentro del Parque Nacional. Por eso hay que tener cuidado, porque si en un futuro se venden lotes no se podrá acceder a ciertos lugares. Por ejemplo para ir a Cajón Negro uno no puede ir si no se pasa por terrenos privados o por los de la comunidad, y ese es un lugar donde va mucha gente y eso hay que cuidarlo" explica el Concejal.
El proyecto de ley al "Fomento Montañismo y Libre Acceso" tiene ciertas particularidades como por ejemplo: que expresa que el montañismo es de "carácter deportivo, cultural, socio recreativo e histórico (uso ancestral)".

Detalla que la actividad de montaña debe ser amigable "hacer amigable la práctica del montañismo y no restrictiva (caso de la ley 5442 de Catamarca)" ya que una buena parte del territorio es montañoso.
Además explica que se debe tener "respeto a las reliquias fósiles y arqueológicas. Las actividades de montaña deben encuadrarse en este marco".

Este proyecto de ley fomenta la responsabilidad y la toma de conciencia en la práctica del deporte y "da un marco a los municipios, provincias y nación para que puedan declarar de interés estos sitios y protegerlos".

Y aseguran que "toda persona que practique el montañismo lo hará eximiendo totalmente a los tenedores o propietarios de los territorios donde se desarrolla la práctica del montañismo." Y expresa que "no se cobrarán los rescates ni se exigirán seguros especiales, tal como no se cobran en espejos de agua, ríos o mar".

Por otra parte desde el CC-ARI agregan que "el montañismo es parte importante de la cultura de Villa la Angostura, y que el ver sesgado el libre acceso a las montañas, limita nuestras libertades individuales". Sosteniendo que la "actividad de montaña es parte importante de la oferta turística de nuestra localidad".

Un aporte para el debate que se debe la U.C.R.

Federico Storani
Publicado en Facebook por Pablo Pszeinkierman

"Dar a cada uno lo suyo"

La definición del título pertenece al jurisconsulto romano Ulpiano y era una aproximación al concepto de justicia. Intentemos seguir su ejemplo.
1. La Convención Nacional de la Unión Cívica Radical celebrada en Gualeguaychú, decidió la participación del Partido en la Fundación de la Agrupación "Cambiemos", junto al Pro y a la Coalición Cívica.
2. Esa decisión puso una bisagra en la historia política argentina que equilibró el poder político, evitó la hegemonía autoritaria e impidió la continuación de la corrupción expresada en el populismo Kirchnerista.
3. Además, garantizó la alternancia en el ejercicio del poder.
4. Estos logros fueron una contribución esencial de nuestro histórico Partido a la Patria y a la República. ¿Alguien de buena fe podría imaginar las consecuencias que se hubieran producido en caso de que Daniel Scioli gobernara la nación y Aníbal Fernández la provincia de Buenos Aires?
5. Sin dudas, hubiéramos caído en un estado cercano a la disolución nacional con una degradación institucional sin pausas, corrupción desenfrenada y autoritarismo hegemónico.
6. "Cambiemos" fue y todavía es solo un punto de PARTIDA, no de LLEGADA.
7. Cumplió su función como exitosa herramienta electoral y contribuyó a la gobernabilidad del país desde el Parlamento en instancias extremadamente difíciles por la herencia recibida en todos los ámbitos.
8. Pero, NUNCA se constituyó en una auténtica coalición de gobierno.
9. Una verdadera coalición de gobierno no significa la mera distribución de espacios de poder. Se define por crear y mantener ámbitos de debates permanentes e institucionalizados, para allí debatir acerca de las políticas públicas esenciales.
10. Esa institucionalización fue reclamada y exigida en todas las instancias orgánicas partidarias, como ocurrió en la reunión de Villa Giardino en Córdoba o en la Convención Nacional celebrada en la ciudad de La Plata.
11. Resulta evidente que el Pro no tiene la menor intención de institucionalizar una verdadera coalición de gobierno.
12. Su objetivo es (del Pro) ABSORBER a la Unión Cívica Radical y NO INTERACTUAR con nuestro Partido, como un par.
13. La decisión de crear la Agrupación Cambiemos en todos los distritos del país, solo se acató si convenía a los intereses políticos del Pro. El ejemplo más elocuente ocurrió en la Capital Federal donde no se constituyó y además se impidió la compulsa entre sus componentes a través de las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO).
14. La intención del Pro es equivocada pero clara y hasta cierto punto legítima a pesar de su mezquindad y falta de visión estratégica.
15. Lo inadmisible e intolerable es que la referida intención del Pro cuente con la complicidad por acción u omisión de las autoridades de la UCR.
16. Esta actitud de CLAUDICACIÓN se traduce en la nula participación en las decisiones sobre políticas

públicas que muchas veces constituyen cuestiones de estado.
17. En tales circunstancias el único reaseguro partidario lo constituye un fuerte bloque legislativo, para poder poner límites si es necesario y oponernos abierta y públicamente en todo aquello con lo que no coincidimos.
18. Sin embargo, ese reaseguro se encuentra debilitado por la próxima composición de la Cámara de Diputados de la Nación.
19. La claudicación también es CUALITATIVA, además de cuantitativa. Ello se verifica como simple ejemplo en la provincia de Buenos Aires.
20. La Coalición Cívica una fuerza política casi inexistente territorialmente tiene mayor y más jerarquizada representación que la Unión Cívica Radical.
21. En los primeros cinco lugares de la lista de diputados nacionales por la provincia de Buenos Aires hay dos representantes de la Coalición Cívica (Toti Flores, Marcela Campagnoli) y NINGUNO de la Unión Cívica Radical.
22. Tampoco es responsabilidad de los dirigentes de la Coalición Cívica y sí se debe a la claudicación del Comité de la Provincia de Buenos Aires de la UCR que acepta el papel de mero apéndice del Pro y la Coalición Cívica.
23. En estas circunstancias debemos seguir siendo responsables para garantizar la gobernabilidad en momentos tan difíciles para nuestro país. Pero la actitud del Partido tiene que ser mucho más firme.
24. Identificar a la Unión Cívica Radical con sus valores y creencias históricas es el camino como paso previo a una mayor independencia de una Coalición que no es tal a pesar de nuestros reclamos.
25. Debemos conformar los comités partidarios tanto provinciales como nacionales con ese criterio y dotar de toda la fuerza posible al Bloque de Diputados y Senadores Nacionales de la UCR para que puedan cumplir con el objetivo estratégico de avanzar hacia una sociedad más justa y más equitativa e nuestra nación.
26. Para ello tenemos que poner en marcha y movilización a la Unión Cívica Radical haciendo valer su inserción territorial, apoyando a nuestros Intendentes y Gobernadores y sosteniendo el accionar de nuestros legisladores.
27. El objetivo es que la Unión Cívica Radical con su movilización en encuentros, actos, seminarios, vuelva a ser el embrión principal de una alternativa política que hoy no está representada por el gobierno del Pro ni tampoco por la trampa del retorno al populismo kirchnerista.

Este es el imperativo del momento, resulta mucho más esforzado que permanecer en la comodidad de algunos despachos oficiales, pero es infinitamente más digno. Es claramente Radical y Popular.

POLITICA SITUACIÓN DEL TRABAJO

Stolbizer advierte: "Se viene la flexibilización laboral"

(Diario Perfil, 13/07/17)

La actual diputada y precandidata a senadora nacional por el frente "1País" aseguró que el presidente Mauricio Macri "tiene puesta la camiseta de empresario".

Margarita Stolbizer Foto:Dyn

La precandidata a senadora nacional por el frente "1País", **Margarita Stolbizer**, advirtió este jueves que "lo que **se viene es una flexibilización laboral**" y aseguró que el presidente **Mauricio Macri** "tiene puesta la camiseta de empresario".

"Lo que **se está escondiendo es el ajuste que viene**, que va a volver a pensar en que la solución desde el punto de vista tributario es quitar los aportes patronales. Lo que se viene es una **flexibilización laboral**. El Presidente Mauricio **Macri tiene puesta la camiseta de empresario**", precisó **Stolbizer**.

El jefe de Estado "no se da cuenta que **si alguien tiene que terciar en esa relación desigual de empresarios y trabajadores es justamente el Estado**", expresó la diputada en declaraciones radiales, según consignó la agencia *DyN*. "Mínimamente tendría que tener puesta la camiseta de los dos", agregó.

Para la dirigente **el Gobierno busca "esconder los problemas reales"** y en ese contexto asegura que "agitar el fantasma **[Julio] De Vido** le está sirviendo para no discutir el aumento del precio de los alimentos y medicamentes, la factura de luz que le está llegando a la gente, los despidos, **el parate de la actividad**".

"**Se han colgado de esto porque les resulta redituable** y agitan todo el día el muñequito de **De Vido** para no discutir los otros problemas", sentenció. Por eso, concluyó que "los candidatos de ellos [por el oficialismo] casi no aparecen, porque por supuesto tienen problemas para explicar estas cosas".

Picadita de Textos:

(de Alejandro Borensztein, en Clarín del domingo 02/07/17. Parcial)

…"Solo digamos que por La Rioja va Menem de candidato. Y es favorito.
El tipo está condenado en primera y segunda instancia a 7 años de prisión y 14 de inhabilitación para cargos públicos, condena recientemente confirmada en Casación.

Pequeña reflexión: los 257 diputados y los 72 senadores nacionales serán cómplices de encubrimiento si permiten que el tipo vuelva a jurar en el Congreso. Y todos es todos. Especialmente los kirchneristas que son los que lo protegieron hasta ahora.
Nadie pide que Menem vaya preso. Se puede quedar tranquilo en su casa. De última, que Macri lo indulte. **Pero no puede estar sentado en el Congreso. De otro modo no hay destino.** Así nos fue. Así nos va. Y así nos seguirá yendo.

(Rogelio Frigerio, en "hay una Cristina maquillada, Clarín, 6/7/17, parcial)
¿Cristina los está imitando en la forma de hacer campaña?
-El kirchnerismo intenta mutar. Ya lo hizo en 2007, cuando Cristina pretendió asociarse con una visión más republicana y de libertades públicas, ¿no? Por supuesto que al poco tiempo nos dimos cuenta de que era una fachada. Ahora lo mismo en términos de cercanía con la gente. Tiene una estética y una forma de hacer campaña que pretende mostrar una cercanía que no tuvieron nunca en 12 años. Los errores del kirchnerismo pasaron por ese aislamiento de la realidad. Hay una Cristina maquillada. Y ese maquillaje en la campaña de la provincia de Buenos Aires también existe en el interior del país, donde las referencias a La Cámpora y al Frente para la Victoria han desaparecido, independiente de que son los mismos actores. Intentan borrar a La Cámpora y a todas las referencias que traen malos recuerdos, subestimando la inteligencia del votante.

(Algunas frases de Hector Gambini, en el artículo "Los fueros y el Blindaje", Clarin, 10/07/17, parcial).
…"La letra del derecho dice que el pueblo les da fueros a los legisladores para resguardar su tarea

parlamentaria de las presiones de otros poderes. El espíritu del concepto, es sobre la libertad de opinión: ningún legislador puede ser perseguido judicialmente por criticar al gobierno u opinar libremente sobre sus actos. Ni coartado en su libertad de legislar….. [ ] ……. **El problema es la corrupción. ¿**Deben los fueros proteger a un ladrón? El costado más perverso de la imagen, **es el pueblo blindando a quien le roba.**

(Solo la historia puede curar los males de la memoria, por Luis Alberto Romero en La Nación. Parcial)
Para el ojo de los historiadores, en esta historia larga y triste no hubo nadie que fuera totalmente bueno o completamente malo: los ángeles y los demonios son ajenos a la condición humana, en la que sólo se encuentra una gama infinita de grises. No se trata de negar las responsabilidades personales, sino de reconocer la parte de todos. Esta comprensión finalmente enriquece nuestros juicios morales, los matiza y nos permite retomar el diálogo con quienes, en el fondo, son nuestros compañeros de desventuras.

Los historiadores tienen el desafío de construir esa historia comprensiva, que permita analizar sin dolor el pasado que duele y separarlo un poco de las querellas presentes. Para eso tienen que trabajar como profesionales y no como militantes partisanos. No resolverán los problemas, pero ayudarán. Al final del camino, imagino algo que propuso Héctor Leis: un monumento conmemorativo que reúna, sin distinciones, a todas las víctimas de la violencia. Pues como Antígona, debemos enterrar a nuestros muertos para poder seguir adelante.

Y nos vamos…

Este saludo, que nos remite al próximo número, trata de resumir lo publicado, y agregar algún pensamiento. En este caso, agregaremos un par de temas que golpean la puerta de nuestra realidad municipal y nacional y que trataremos en el próximo número: En el orden nacional, el tema de los fueros, que arracima muchas opiniones, pero que está elaborando nuestra sociedad. Además, se debate con suerte dispar, la ***extinción de dominio,*** *y ese tema se entrevee como crucial, no solo para nuestro presente sino para nuestra posteridad.*

En el orden municipal, se actualiza el tema del canje del parque Industrial por tierras mucho menos apta, cosa observada por particulares, organizaciones, y un partido político: La U.C.R de Villa L Angostura, que desde el Comité "Arturo Illia", recomendara al Intendente Cacault y al Deliberante, no hacer el canje porque era un pésimo negocio para el capital común en tierras. (ver archivo en www.vozradical.com.ar) "Voz Radical" número 94. Reproducido en "Sigan Ideas", ed. Dunken, página 252)

Ahora aquel mal canje tiene un adosado. Ya no es más el Parque Industrial por tierras supuestamente de igual valor. Ahora, como dicen los abogados, se comprueba que fués mal negocio expostfacto. Ahora el Canje es del Parque Industrial por las tierras en canje, + 1.000.000$, aporte de la provincia en dinero público para arreglar el mal negocio. Y me parece que no alcanzará. Este tema lo trataremos en el N° 186.

Chauuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuu

www.vozradical.com.ar *gunardop@gmail.com*

acá podés leer 185 números en "archivo" *acá podés escribirnos*